

# SERMON

## QUADRAGESIMO OCTAVO.

DEL LUNES TERCERO, DE LOS MILAGROS  
en su Patria, y segundo de esta feria.

EN LA REAL CAPILLA DE LAS DESCALZAS  
Reales de Madrid. Año de 1689.

*Quanta audivimus facta in Capernaum, fac, & hic in Patria tua.* Luc. cap. 4.  
SALUTACION.



**D**ESEO en este día  
à mi Auditorio,  
no solo atento, si-  
no muy prudente,  
y muy provido.  
Para lo atento  
basta, oír con

cuidado lo que de presente se dize,  
mas para lo prudente, y lo provido,  
es necesario conservar lo que de pre-  
sente se oye para despues. Y así sabe  
en qué cituvo la prudencia de aque-  
llas Virgenes de la parabola tan ce-  
lebradas de prudentes. Eituvo (dize  
San Mateo) en que recibieron no  
solo la luz, como la recibieron las  
necias, sino en tener providencia de  
fomento, con que pudieron conser-  
var en sus lamparas la luz para des-  
pues, al tiempo de la mayor necesi-  
dad: *Acceperunt oleum in vasis suis*  
*cum lampadibus.* No ay duda que to-  
dos los oyentes reciben luz, quan-  
do le predica en los Pulpitos la ver-  
dad: *Lacerna peibus meis verbum*  
*taum,* dixo David. La prudencia con-  
siste en tener fomento de considera-  
cion, para conservar la luz de la  
verdad despues que le oyó; por-  
que oír, y no considerar, es se-  
guir à las Virgenes necias, à las que  
por falta de fomento se les apagaba  
la luz: *Lampades nostra extinguantur.*

2 Oy viene à darnos luz el Evan-

gelista San Lucas, refitiendo vn su-  
cello de Jesu-Christo nuestro Señor  
en Nazareth. Conoció, estando pre-  
dicando en la Sinagoga, que le que-  
reis oponer vn proverbio muy via-  
do entre los Judios, y como quien  
les conocia los pensamientos, los  
pretopó. Ya veo que me que-  
rido dezir: Medico, como no  
os curais à vos mismo? Ha-  
mos tenido noticia de que aveis cu-  
rado à muchos en Cafarnaum: que  
razon ay para que vuestra Patria  
no experimente semejantes benefi-  
cios? Aqui es de notar, que aca-  
bando de oponerle con claridad lo  
humilde de su fortuna, llamandole  
hijo de vn Carpintero, y teniendo pen-  
samiento solo de pedirle los mila-  
gos, no respondió el Señor à lo pri-  
mero que dixeron, sino solo à lo que  
pensaron. Fue doctrina, y exemplo  
para nosotros, porque lo que dixe-  
ron era contra la Magestad de su  
persona; pero lo que pensaron,  
fue contra el cumplimiento de la  
obligacion de su oficio: y ocurrió  
el Señor à lo que pensaron con-  
tra el lleno de su oficio, callan-  
do à lo que dixeron contra su  
persona. Quando estaba en la Cruz,  
rompió el silencio que avia teni-  
do, oyendo las blasfemias de los  
Escribas, y de el mal Ladron,  
siendo así, que no avia hablado  
palas

Matth. 23.

Psalm. 118.

Sylv. lib. 5.  
c. 31. n. 70

## de los Milagos. Segundo.

palabra à otras blasfemias en el dis-  
curso de su amarguísima Palsion  
bien repetidas. Qué tuvieron de di-  
ferencia las que oyo en la Cruz? Los  
Escribas dixeron: A otros salvó, y à  
si mismo no puede salvar: *Alios sal-  
vos fecit, & se ipsum non potest sal-  
vum facere.* El Ladron decia: Si eres  
Christo, salvate à ti, y à nosotros:  
*Si tu es Christus, salvum fac semetip-  
sum, & nos.* Pues si estas injurian su  
amor, y su oficio de salvar, como los  
avia de sufrir? Por esto rompió el si-  
lencio (dize San Juan Chryostomo)  
para salvar su misericordia al Buen  
Ladron: *Quoniam grave, & incom-  
modum silentium erat, iam respon-  
dit, atque Latroni, Amen, Amen, di-  
xit tibi ait.*

Matth. 27.

Luc. 23.

Chryf. hom.  
de ecc. nat.

Casian. coll.  
26. c. 23.

3 Si este proverbio del Me-  
dico le passamos àzia nosotros, no  
nos ha de ser tan facil la respuesta,  
como lo fue à Jesu-Christo nuestro  
Señor. El Superior manda, el Pre-  
dicador enseña, el Padre de familia  
corrige; pero si son Medicos enfer-  
mosen las coitumbres, quando pre-  
tende curar las almas de los demás,  
quien no ve que les pueden dezir:  
Medico, curate à ti mismo? Obrá-  
lo que mandas, executa lo que en-  
señas, enmiendate en lo que corri-  
ges: *Medice, cura te ipsum;* porque  
si obras lo contrario, podras hazer  
mayor mal con el exemplo de lo  
que obras, que provecho con la doc-  
trina que enseñas. Ay que respon-  
dèr à esto? No es facil; pero lo fue  
à Jesu-Christo nuestro Señor, que  
rebatì la calumnia, dando à en-  
tender à sus compatriotas, que su  
indisposicion era la causa de no  
hazer en Nazareth los milagos  
que en otras partes; como se vió  
en tiempo de los Profetas, Elias,  
y Eliseo: pues Elias fue à socorrer  
à la viuda de Sarepta, dexando à  
otras muchas viudas que avia en Is-  
raël; y Eliseo no sanó à alguno  
de los mudos leprosos que avia  
en Israël, y dió salud à vn lepro-  
so de Syria, que se llamaba Na-  
man.

4 Pero quien no repara en la su-  
ma ingratitud de los vezinos de Na-  
zareth? Milagos piden, como si el

Tom. II.

Señor no huviera obrado alguno en  
esta Ciudad. Pues donde se obró la  
maravilla de las maravillas de la En-  
carnacion del Verbo Divino? Donde  
curó el Señor à algunos enfermos,  
como lo refiere San Marcos? *Paucos*  
*infirmos impositis manibus curavit.* O  
vil condicion de la ingratitud! Las  
evidencias del conoçe; pero por qué?  
Porque en todo no hazia Jesu Chri-  
sto Señor nuestro su voluntad: por-  
que hasta los milagos quieren à su  
gusto, y à su modo. Como lo pon-  
deraba David! *Multi dicunt: quis of-  
tendit nobis bona?* Muchos dicen:  
quien nos mostrará los bienes que  
deseamos? Pues no se hallan profer-  
perados en los bienes que desean?  
Ya lo ha dicho David: *A fructu fru-*

Luc. 22  
Marc. 64

Psalm. 68

Theod. lib.

Num. 111

Sap. c. 6.  
Lavin. libia  
Oleastr. in  
Exod. 164

*menti vini, & olei sui multiplicati*  
*sunt.* Pues si tienen lo que desean,  
qué quieren ver? O como no ven  
lo que ya tienen! Habla el Profeta  
de los ingratos, dize Theodoretos  
*Ingrati animi vitio laborantes;* y co-  
mo ingratos desean recibir, como  
si nada huvieran recibido, porque  
no lo recibieron como querian: *Pe-*  
*nihil recipientes, dicere audent: quis*  
*ostendit nobis bona?* Qué beneficio  
mas portentoso, que el Maná, que  
llovio en el desierto al Pueblo de  
Israël? No obstante llorava por las  
comidas de Egipto: *Quis dabit no-*  
*bis ad vescendum carnes?* Porque  
aunque es así que tenia todos los sa-  
bores el Maná (dize Oleastro) co-  
mo no lo gustaban à su modo, co-  
mo en Egipto las carnes, suspiran  
por las carnes de Egipto, sin que-  
rer agradecer el Maná: *Ingrati ani-*  
*mi est beneficio gratias non reddere,*  
*nisi omnia que desiderat concesserit.*  
Asi mostraron su ingratitud los de  
Nazareth, y como ingratos se dex-  
aron arrebatar del furor, para  
precipitar à Jesu-Christo Señor nues-  
tro; pero su Magestad, à mas de  
retirarles los beneficios, à que no  
daban lugar con su indisposicion,  
les retiró su amabilísima presen-  
cia, y conversacion tambien. O  
almas, qué grande aviso para no-  
sotros! Entrémos à considerat-  
le, que tiene bien que confide-  
rar; pero pidamos la gracia, pa-  
ta

ra el acierto de esta consideracion, por medio de Maria Santisima: AVE MARIA, &c.

Quanta audientius facta in Capernaum, fac, & sic in Patria tua. Luc. 4.

§. I.

QUEXADE LOS HOMBRES, su satisfacion, y cargo de los beneficios que no reciben.

LA satisfacion que dá Jeshu Christo Señor nuestro á vna quexa de los hombres, es oy la doctrina toda del Evangelio; pero esta misma satisfacion ha de ser en el dia vltimo vn formidable cargo de los mismos que se quexan. No veis lo que me sucederá con Israel? Así dezia Dios por su Profeta Isaias. Esperé que obráta bien en correspondencia de mis favores, y me paga con obrar iniquidades: Expectavit ut faceret iudicium; & ecce iniquitas. No solo esto. Esperé que me agradeciera los beneficios, como debe de justicia, y lo que oygo, son muchos clamores, y quexas: Et iustitiam, & ecce clamor. Quexas, Señor? Si, Catolicos, ya se ven oy en Nazareth; y aun se ven, ó tacitas, ó expresas en Madrid: Quanta audivimus facta in Capernaum, &c. Tantos favores en casa del vezino, y tanta falta de ellos en mi casa? Allá la salud, en mi casa la enfermedad? Allá la abundancia, en mi casa la pobreza? Allá ay tanta paz, en mi casa la turbacion? Allá tanta virtud, en mi casa tanta delorden? Señor, qué es esto? Si fois la columna de nube, como nos falta en los ardores la sombra? Si fois columna de fuego, como no tenemos en tantas tinieblas luz? Si fois Medico tan poderoso, como en el alma, y cuerpo padecemos tanta enfermedad? No es (Fieles) esta la quexa? Ecce clamor: quanta audivimus?

¿ Pues oíd al Evangelista San

Marcos la satisfacion: Non poterat ibi virtutem villam facere. No podia el Señor obrar algun milagro en Nazareth. Pero qué es no podia? Evangelista Sagrado: No era fu poder infinito? Lo es sin duda. Y dize que no podia? Si, dize el Obispo Januense: no podia, atenta su justificacion: Non poterat, scilicet iustitia sua.

Marc. 6.

Quando dize vn Juez, que no puede hazer la finrazon que le piden, no niega el poder, sino declara que le impide el poder la indignidad: Id possumus, quod iure possumus. Pues para explicar la indignidad (dize el Cardenal Hugo) escrivio San Marcos, que no podia Jeshu Christo obrar los milagros, y beneficios que deseaban los indignos de Nazareth: Non poterat, quia indigni erant. O Catolico! Luego si tu no recibes los beneficios que deseas, debes culpar á tu indisposicion, no á la Providentisima Bondad de Dios, que te los diera sin duda, si en ti hallara la debida capacidad: Non poterat.

Vorag. ser. bic. fer. Simil.

7 Esta es la satisfacion de la quexa, pero atendamosla cargo, para que quede la quexa mas deivarecida. Cargo? De qué? De los beneficios que no recibiste, pudiendolos recibir. Oygamos todos vna voz del Cielo, que oyó el Santo Fray Gil en vna ocasion: Para te, ó Egipti, ut eorum qua nunquam habuisti, aut recepisti, rationem reddas. Disponte, Gil, para darme cuenta de lo que nunca tuviste, ni recibiste. Como es esto? Pues sino lo recibí, qué cuenta ha de dár? A qué administrador se le haze cargo del caudal, que nunca entró en su poder? El caudal de beneficios que hemos recibido de Dios, claro está que serán terrible cargo á nuestra ingratitude; pero como puede ser cargo el caudal que nunca recibí? Bolvamos á oír en la misma voz como puede ser: Quia ego dediſsem, si capax fuisset, si dignus fuisset; talis autem culpa tua non fuisset. Puede ser, y sera cargo lo que no se recibió, porque no se dispuso la alma para poderlo recibir, y esta indisposicion de la alma para recibir,

Simil.

Apud Sgra. rang. pag. 133.

haze cargo fuyo aun aquellos beneficios que no recibí de Dios, porque no quedo por tu Divina Bondad, sino porque la alma no se quito disponer: Quia ego dediſsem, si capax fuisset; talis autem culpa tua non fuisset.

8 Y se ve este cargo en la parabola de los talentos, que en imagen del juyzio propulo Jeshu Christo nuestro Señor. Allí dieron buena cuenta el que recibí cinco, y el que recibí dos; pero el que recibí vno, y le escondio en la tierra, al hazerle cargo, dize, que le escondio por saber que el Señor era duro, y que siega sin aver sembrado, y recoge sin aver eparcido: Metis vbi non seminasti, & congregas vbi non sparsisti. Yo no estraño que lo diga el que se eculca, si, que el Señor lo conselle: Meto vbi non semino, congrego vbi non sparsi. Qué es esto? Pea- di cuenta (dize la Interlineal) de los beneficios que no sembró: Quia etiam ab his exigo, quibus non commisisti. Pues sino se sembró la tierra, qué cosecha se le puede pedir? Como, donde no sembró, dize que va á segar? Meto vbi non semino? O profundidad de los divinos juyzios! Hazed memoria (dize San Juan Chrysolotomo) de este Divino Labrador, quando en otra parabola dize, que salió á sembrar, y cayendo parte del grano en el camino, parte en piedras, parte en epinas, se perció: Aliud cecidit secus viam, &c. Aquí no dize que fue á segar, aunque sembró; y alla dize, que aunque no sembró, fue á segar. Qué secreto es este? Apartad la viita de esta tierra material (dize el Santo Doctor) y lo entenderéis. En la tierra material, el camino es camino, las piedras son piedras, y las epinas son epinas, sin poder dexar de serlo; por lo qual no se va en ella á segar, sino se sembró; y aunque se sembrasse, si se malogró, no se va á segar; pero en la tierra libre del corazon humano no es así; porque como es culpable en él, ser tierra de camino sin labor, tener piedras, y tener epinas, se le pide cuenta de que no llevó

Matth. 25 Aug. Card. ibid. D. Thom. ibid. Interl. ibid. Simil.

Luc. 8.

fruto que legar: Non enim possibile est petram terram fieri, nec viam non esse viam, nec spinas non esse spinas: in rationibus autem sicus est. Esto tera (dizeis) quando se sembró en esta tierra, y no correspondió por su ingratitude. Así se ve en la vna parabola; pero en la otra se ve, que se le pide cuenta de lo que no se sembró: Meto vbi non semino. porque no se sembró por culpa de la tierra libre de la voluntad. Si el corazon fuera tierra labrada con mortificacion, tierra sin piedras de culpas, tierra sin epinas de afectos terrenos, la sembrara Dios de muchos beneficios. Pues como por culpa suya no la sembró; le pedirá cuenta hasta de lo que no sembró, porque no quedó por Dios el dexarla de sembrar: Meto vbi non semino: quia etiam ab his exigo, quibus non commisisti.

Chry. in Cantic. ad Luc. 8.

Lesus lib. 13. de perf. fell. dic. e. 15. num. 36.

9 Veis yá (Fieles) con claridad el cargo de los beneficios no recibidos, por la indisposicion, & indignidad del que los avia de recibir? Luego no solo no ay razon para que se quexe, sino que ay razon para tener la cuenta que le nos ha de pedir, de lo no sembrado, de lo no recibido, de luz espiritual, de doctrina, de inspiraciones, y auxilios especiales, y favores, que merecimos con nuestra indisposicion? Pero en qué está nuestra indignidad? Veate (dize el Januense) en qué estuvo la de los vezinos de Nazareth: Indigni erant, tum propter superbiam, tum propter invidiam. Los de Nazareth se hizieron indignos de los especiales favores, que echava menos su imprudente quexa, por su soberbia, por su incredulidad, y por su embidia. Estos eran los impedimentos en aquella Ciudad, y estos son los que nos privan de innumerables beneficios, que nos hiziera Dios, y nos hará cargo de que impedimos su misericordioso poder: Non poterat: quia indigni erant invidiamus.

Vorag. ser. 1. in baz.

\*\*\* \*\*

S. II.

QUEXADA DE LOS SOBREVIVOS, su satisfaccion, y cargo de los bienes que impidieron recibir.

10 Oprimero: Fac, & bis, dize la quexa; por que no gozamos los beneficios que otros? Non poterat, dize la satisfaccion; no puede, si vosotros no os disponeis. Y el cargo dize: Dad cuenta de que por vueitra sobervia sois indignos, y no los recibis: Propter Superbiam, Despreciavan los de Nazareth al Hijo de Dios, teniendole por hijo de un Oficial; y esta sobervia los privo de muchos dones de la Divina misericordia, que no los comunica, sino a las almas humildes. Por esto se llama Jesu-Christo Señor nuestro, Lirio de los valles: Ego Flor campi, & Lilium convallium. Para darnos a entender, que tiene su asistencia, y habitacion en los corazones, que son valles por la humildad. En estos valles humildes comunica la fragran- cia, y hermosura de sus dones, y su divina presencia. Ahora se entende- ra, porque hablando de los Justos Isaias, dixo, que los oye Dios antes que clamen, y pidan: Eratque, an- tequam clament, ego exaudiam. Pues si lo que se oye es el clamor, como se pueden oir antes de clamar? Voy por la explicacion a David. Habla de los humildes, y dize, que Dios miro su oracion: Respexit in orationem humillium. Aqui ay nueva difi- cultad, porque la oracion se oye, no se ve, y en este Psalmo entra pi- diendo David a Dios, que oyga su oracion: Domine exaudi orationem meam. Como dize que la oracion de los humildes no la oye, sino la ve? Es porque en Dios es lo mismo el ver que el oir? O, dize que vio la oracion de los humildes, por que le agradó? Así Casiodoro: Hoc est ipsius respicere, quod non spernere. Pero aun es por mas, porque así se explica, que antes de clamar los oye. No es experiencia co- mún, ver el golpe que dá el leñador

Cant. 2. Bern. serm. de S. Benedi.

Psal. 65.

Psal. 103.

Casod. ibi.

Simil.

al árbol, antes que se oyga el soni- do de esse golpe? Por que es esto, sino porque es mas veloz la vista, que el oido para percibir? Pues para expli- car el Profeta la presteza, y veici- dad con que Dios oye a los humil- des, dize, no que oye, sino que ve su oracion: Respexit in orationem hu- millium; porque los oye, y los des- pachá antes que abran la boca pa- ra pedir: ansequam clament, ego exau- diam.

11 Tan seguros tienen los hu- mildes los beneficios de Dios. O, que yo no los tengo! Y por que no los tienes? Queda acabo por la Divina Bondad? Oye a Isaias: Haurietis aquas in gaudio de fontibus Salvatoris. Reci- bieris (dize) las aguas de los divinos dones, que nacen de las fuentes de l Salvador. Ea, hombres, dize despues, venid a estas aguas los que tenéis sed, que se dan de valde, a tolo precio de la voluntad: Omnes sitientes, venite ad aquas. Vamcs, vamos; pero en donde están estas aguas, y estas fuentes? Diga David: Emittis fontes in convallibus: inter medium montium pertransi- bunt aqua. Las fuentes (dize) están en los valles, y las aguas pasan por medio de los montes. Ya fabéis (y lo repetirá San Bernardo) que los valles son los humildes; y los montes hinchados (dize Hugo Cardenal) son los sobervios. Pues si tenéis sed, y deseo de estas aguas de fa- vores de las fuentes del Salvador, sabed que pasan estas aguas por en- tre montes, porque dexan a los mon- tes secos de favores, y solo fecun- dan, y riegan los valles de la humil- dad: Intermedium montium pertransi- bunt aqua. Hugo Cardenal: Montes superborum aridi remanent. Pues aora: Podrán los sobervios montes quexarse, de que no los riegan las fuentes con sus aguas? Antes deben a las fuentes todas aquellas aguas, que no les dieron, porque lo im- pidió su altivez, que no quedó por las fuentes, pues manavan con- tinuas, con inclinacion a regar, y fecundar.

12 O almas! No ay duda que todos tenemos sed de los beneficios de Dios; pero no basta para gozarlos la sed, es

Isai. 12. Bonav. Luc. 10.

Isai. 55.

Psal. 103.

Bern. serm. de S. Benedi.

Hug. Card. in Psalm. 103.

Simil.

menester venir: Sitientes venite, es menester llegar a tacar las aguas de la fuente: Haurietis aquas. Es menester venir a los valles profundos de la humildad, porque no tuben citas aguas a los montes: Inter medium montium pertransibunt aqua; y es menester traer vato que llenar. No veis que no se lleva mas agua de una fuente, que tegun es el vato que la recibe? Segun es el vacio, es el lle- no; y tegun es el vacio de sobervia en el vato del corazon, es el lleno que se recibe de la fuente de la Divina piedad. No os acordais de aquel azeite milagroso, que multiplicó Eliteo? Como se multiplicó? Pidió la buena muger por la vezindad muchos vasos; pero quales? Ya el Profeta se lo advierte: Vasa vacua non pauca. Han de ser vatos vacios; fueron lle- nando vasos; pero ya para el azeite: Stetitque oleum. Qué es esto? Se acabó la virtud? No puede ser; pues como falta? porque saltaron los vasos, dize Hugo Victorino: Ad oleum Dei vasa deficiunt. No quedó por la pobreza, o voluntad de la divina virtud (dize San Bernardo) sino quedó por la falta de vasos va- cios que llenar. Luego los vasos que no se desocuparon, no podrán quexarse, de que les saltó el azeite, de que se llenaron los otros? Ya se ve: que si les saltó, fue solo por- que no se desocuparon; y tienen contra si el lleno que no recibieron, porque no tuvieron vacio en que recibirlo. Culpe la alma su falta de vacio, su falta de humildad en los beneficios que dexa de recibir; pues no solo no podrá quexarse de que no los tuvo, sino que te le hará cargo, de que no tuvo la disposicion de vato vacio, para que se los comuni- cára, como a los humildes la bondad de Dios. Divinamente San Bernar- do: Vnde spiritualis gratie inopia tanta quibusdam, cum alijs copia tanta exuberet? Aora: Profecto nec ava- rius, nec inopi est gratia distributor; sed vbi vasa vacua desunt, hanc oleum nec esse est.

Simil.

4. Reg. 4.

Hug. Vict. misc. libr. 2. f. 52.

Bern. ser. 3. de ascen.

13. Agust.

do lo que sucede en las Bodas de Ca- na. Allí saltó el vino, lo que puto a los Mimitros en gran cuidado; pero habiendo representacion de la falta Maria Santissima, mandó Jesu-Christo Señor nuestro, que llamassen de agua las hydrias: Implete hydrias aqua. Qué hydrias? Seis que avia puef- tas, segun el etilo, para la purifica- cion: Erant ibi lapidee hydriae sex. No- tele (dize San Juan) que eran estas hydrias de piedra: Lapidice hydriae. No es advertencia rara del Evangelista? La advirtió para el mystero, dize S. Ber- nardo; porque estas Bodas son symbo- lo de las que celebra Jezu-Christo con la alma esposa fuya, en las que sobre otros muchos favores le conviene la agua del temor en el vino generoso del amor: Tunc aqua mutatur in vinum & cum timor expellitur a charitate. Y para esto han de ser los vatos de piedra? Es por la solidez que ha de tener el corazon para recibir. Los favores? O por el vacio que ha de tener para poder recibir? Sea así, que por esto señala a San Juan la medida de lo que cabia en los vasos, en vnos como dos, y en otros como tres: Capientes singula metretas vinas, vel ternas. Por- que el corazon que tiene vacio de humildad como tres, recibe favores como tres; y el que tiene vacio como dos, los recibe como dos; pero quien no ve, que aunque fueran vasos de barro, se significara bien esse vacio? De piedra han de ser, dize San Juan: Lapidice hydriae. Por que? Porque así se muestran como ha de ser el vacio del corazon con firmeza.

Ioan. 2.

Bern. ser. 2. Dom. 1. post. Epiph.

14 Es verdad (Ficles) que así el vato de barro, como el de piedra, tienen vacio en que po- der recibir; pero es grande la di- ferencia con que se forma el vno, y otro vacio. El vato de barro se forma añadiendo barro en la rueda; pero el de piedra, se forma cabando en la piedra, quitando de ella con los golpes del cinel. El vacio del barro se consigue sin trabajo algu- no del barro; pero el de la pie- dra no se logra, sino padeciendo, y sufriendo golpes la piedra; y vá tanto de vacio hecho a golpes, a vacio que no tuvo dificultad, que este co-

Simil.

mo hecho en barro es fragil y el otro como hecho a golpes, conserva lo que recibe con firmeza, y solidez. Veate ya lo mysterioso de ser la hydría de piedra para las bodas, y recibos del divino amor: *Lapidea hydría*. Vn corazon de suyo abatido, poco tiene que trabajar en ser humilde; esse es vaso de barro, que recibe dones de Dios; pero tambien los pierde por barro fragil, con facilidad. Otros son los vasos que busca Dios para sus especiales favores; vasos de piedra, corazones que aunque de suyo altivos, y duros, por su nobleza, por su capacidad, por su prudencia, y otras prendas naturales, trabajan con el cincel de la mortificación, en hazer en su interior el vacio de la humildad: *Lapidea hydría*. Viene la memoria de su sangre illustre para estimarle? Golpe en esta memoria, haziendola del polvo del sepulcro. Y de esta fuerte repitiendo los golpes en la piedra, hazen vn vacio solido, con firmeza, con solidez, para recibir, y conservar los dones de Dios: *Lapidea hydría*. San Bernardo: *In eo quod dicuntur lapidea, multo melius soliditas potest intelligi*. Veis (almas) como se forma el vacio? Pues segun el vacio que se forma, comunica sus beneficios la fuente de la divina piedad. Luego no queda por la piedad de la fuente, si no recibimos las aguas de sus favores? Es consecuencia innegable, dize el Januente: *Siergo aliquis istam aquam non habet, culpa est ipsius non recipientis, & non Dei offerentis*. Trayga vaso vacio con humildad el que desea recibir, que de no, debe lo que no recibe, porque su soberbia le indispuso para recibir, como los que descauan milagros en Nazareth: *Non poteras, propter superbiam*.

Bern. ubi sup.  
Vozes. ser. 4. in Quarta drag.

que ellos los impedían: *Non poterat* pero prosigue el cargo, de que por su falta de Fè los impedieron: *Proppter incredulitatem*. Es ia Fè de las almas (dize San Cypriano) la medida de los beneficios de Dios, porque tanto recibe, quanto la alma cree que puede recibir: *Dani credentibus quantum se credit capere qui sumit*. Viose asi en el Centurion, que recibió el beneficio a la medida de su Fè: *Sicut credidisti fiat tibi*, le dixo Jezu-Christo nuestro Señor. Lo mismo a los otros ciegos: *Secundum fidem vestram fiat vobis*. Jayro creyo, que yendo el Señor a su casa, sanaria su hijas fue, y luego refució. La del flujo de sangre creyo, que tocando la fimbria del vestido del señor, luego sanaria; asi fue. Faltava semejante Fè a los Nazarenos, y por esso no experimentaron los milagros que otras Ciudades, en beneficio de los necesitados de la Ciudad: *Non poterat*. O que temeroso cargo! Este (dizeis) no le avrá entre los Christianos, porque no falta entre nosotros la Fè. O Catolicos! Fè tenemos, pero esta Fè como esta? En quantos sin vida? En quantos edad? En quantos con tibieza? Pues si segun la Fè son los beneficios, y veis beneficios no impedira, lo muerto, lo frio, y lo tibio de la Fè, que seta cargo, sin duda, el no recibiros por esta indispocion?

Mar. 6.  
Cyp. lib. 2. p. 6.  
Mat. 8.  
Mat. 9.  
Mat. 9.

16 Vèd la Fè muerta. Esta es la que no tiene la vida de las obras de gracia, y caridad: *Fides sine operibus mortua est*. Esta es la de los malos Christianos, que confiesan, y creen bien; pero niegan con las obras: *Confitemur se nosse Deum, factis autem negant*. Son (dize Hugo Cardenal) Catolicos por la Fè; pero por la vida Paganos: *Voc Christiani sunt, sed opere Pagani*. Son los que David llamo (segun lee S. Agustín) enemigos, y defensores de la Fè: *Et destruas inimicum, & visorem*. Porque son enemigos con las obras de aquella misma Fè, que defende su confesion: *Inimicum, & defensorem*. Pues aora oid a Jezu-Christo Señor nuestro: *Si duo ex vobis consenserint super terram, de omni re quaecumque petierint, fiet illis à Patre meo*. Si dos de vosotros conviniere

Jacob. 2. it. 1.  
Hug. Card. ibid. p. 1. August. ib. vers. 1.

§. III. QUEXA DE LOS INCREDULOS, su satisfaccion, y cargo de los bienes que impidio la falta de Fè.

15 **P**rosigue en Nazareth la quexa de los milagros: *Fac, & hic*; y prosigue la satisfaccion;

sobre la tierra, todo quanto desearon, y pidieren, conseguiran. Todo: *Si domni re*; pero han de estar convenidos los dos: *Si duo consenserint*. Que dos? La Fè, y las obras: la Fè, y la obediencia: la pureza de la Fè, y la pureza del corazon, dize Galitido; que estando juntos, consiguen quanto desean de la divina piedad: *Qui Deum fidei oculis, & mundo corde non desinunt intueri: ibi profusus ipse in medio est omnibus sese offerens, & se ipsum impertiens universis*. Pero si la Fè va por vna parte, y las obras, la obediencia, y el amor por otra? O Catolicos! que estorbo a la gracia, y misericordia de Dios! Bien mysterioso San Juan: *Lux in tenebris lucet, & tenebra eam non comprehendunt*. La luz (dize) luze en las tinieblas; pero las tinieblas no comprehendieron a la luz: Pues si la luz de Dios alumbrava las tinieblas de los pecadores, como los pecadores no la reciben? Divinamente Ricardo Victorino. No veis (dize) que no es lo mismo alumbrar la luz, que recibirla? La luz natural da en el lodo, pero no lo penetra como al cristaly entonces es verdad que la luz alumbrava, pero el lodo no la recibe en su interior: Queda acalo por la luz? Ya veis que no, sino por lo inmundo del lodo que se halla bañado, pero no penetrado de la luz. Así, pues, la luz de la Divina Bondad alumbrava a las tinieblas de los pecadores: *Lux in tenebris lucet*; pero resuñiendo el lodo de su malicia, y pecado, la luz los baña, pero no los penetra: lo ilustra, pero no reciben sus favores en su interior, sin que quede por la Divina Bondad lo que dexan de recibir. Ricardo: *Tam copiose lux ista diffunditur, ut etiam in gratis orietur, quamvis eam non comprehendant: circumfundit malos, sed non infundit: concusserunt enim se, ne ad eos penetraret lux divinarum donorum*.

Galfr. apud Tim. ibid.  
can. 1.  
Simil.  
Ricard. Victorin. in can. c. 30.  
Hug. Card. ibid. p. 1. August. ib. vers. 1.

Sagrada Historia, que aunque le vestian, hasta cubrirle con mucha ropa, no podia entrar en calor: *Cum operiretur vestibus non caleferebat*. Pero si eran mairtas, y felpas, como no abrigan al Rey? Preguntad a vn marmol de esos: por que no entra en calor, aunque lo vistan de toda la ropa que ay en Madrid? Os dirá, que no teniendo el en si calor, no puede recibir el abrigo de la ropa. Pues esto mismo succedia al Rey, dize el Venerable Padre Gaspar Sanchez: Faltabale, o por la edad, o por accidente, el calor en su interior, y por esso no le podia recibir de la ropa; porque esta solo abriga al que tiene en si calor para poderle con la ropa tamentar: *Vestimenta a calefacere non possunt membra calore proprio, sed quia calorem retinent nostrum*. Pudiera David que xarse de la ropa, porque no le daba calor? Ya le ve que no podia; antes tiene contra si todo el calor que tamentará, si tuviera calor, por cuya falta le dexa de recibir: *Non caleferebat*. Una oracion fria, vna comunión elada, vn Coro sin espíritu, vnos ejercicios de suyo buenos sin espíritu: que es esto? No son ropas de grande abrigo? Claro está; pero si no ay interior calor de devocion; si aunque ay Fè para hezerlos está fria, que quereis? Queexas de la falta de calor en vuestra Fè; por la que recibiendo calor otros, no lo recibis.

3. Reg. 1.  
Simil.  
S. mch. ibi.

18 Demos mas, que no este muerta, que no este fria la Fè; pero si está tibia? Si todo es en vuestras buenas obras vna tarca, costumbre tibia, no es claro que impide los beneficios que recibiera el fervor? En aquella mysteriosa Muger del Apocalypsi, imagen de la Iglesia? vereis a la Luna debaxo de los pies: *Luna sub pedibus eius*; pero a las Estrellas vereis formando en su cabeza la corona: *In capite eius corona Stellam duodecim*. No es la Luna luminar, superior a las Estrellas? Como tiene tan inferior lugar, quando las Estrellas le tienen tan superior? No comunica el Sol a todas su luz? Es así, dize San Germaniano; pero con grande diferencia, que las Estrellas reciben luz hasta

Apoc. 1.6.

17 Pero demos que no este muerta la Fè: y si esta fria? sin calor de devocion, y amor de Dios? O almas, y que grande impedimento, para los especiales beneficios! O, que está viva la Fè! Tambien estaba vno David, quando dize la

Mat. 18.

halka en lo mas profundo de su interior; pero la Luna la recibe en la superficie no mas: *Lumen Solis non recipit profundè, sicut alia Stella. sed tantum in superficie.* O almas! Deid à la Luna, que se quexe del Sol, porque no recibe mas luz. No lo harà, que no queda por el Sol; y por esto alma como la Luna, que recibe en la exterior superficie la divina luz, porque su interior tibieza no dexa que penetre su interior, aunque està en la Iglesia; pero en inferior lugar *Luna sub pedibus eius;* sin que pueda quexarle de que reciben mas las Estrellas, cuyo fondo profundo se dexa penetrar del Sol, y de su luz: *In sapite corona Stellarum:* antes tiene contra si, como los de Nazareth, todo lo que dexò de recibir por lo tibio de su Fe: *Non poterat: propter incredulitatem*

*Genim. lib. 4. cap. 1.*

§. IV.

QUEXA DE LOS EMBIDIOSOS, su satisfacion, y cargo de lo que impiò su falta de caridad.

19 **V**engamos à lo tercero: que dize la quexa de los de Nazareth? *Fac & hic.* Ellos eran indignos, dize la satisfacion: *Non poterat.* Y el cargo concluye, que quedò por estar llenos de embidia, contraria à la debida caridad: *Propter invidiam.* Es la caridad (dize el Apòstol) no solo el vinculo de la Chriustiana perfeccion, sino la madre de todos los bienes, como observò San Chrysostomo: y la puerta por donde nos entran los dones, y beneficios de la divina piedad, de lo que hizo San Dorotheo esta demostracion. Reparad *Simil.* (dize) en los rayos de vna rueda: todos (dizeis) van à vn centro. Es así; pero quando se acercan mas al centro? No es evidente, que se llegan mas al centro, quanto se llegan vnos à otros mas entre si? Ya se ve, que en la circunferencia por donde están entre si mas apartados, están mas apartados del centro; y quanto mas se van acercando entre si, tanto mas se acercan al centro. Pues esto (dize el Santo) es pro-

*Colloq. 2.*

*Chryf. hom. 32. in 1. ad Cor.*

*Simil.*

pio de la caridad: *Hec est ehim caritatis vis, & natura:* porque siendo Dios nuestro centro, y ultimo fin, entonces estamos mas cerca participando de su bondad, quando mas nos acercamos vnos proximos a otros con caritativo amor; y por el contrario, quanto mas se apartan vnos proximos de otros, por la embidia, odio, y ò otra pafsion, como los rayos de la rueda entre si, tanto se alejan del centro, de la particion de la divina Bondad: *Quo enim (dize San Dorotheo) magis à Dei dilectione recedimus, eo, & à proximi amore distamus: quanto Dei amori adhaeremus, tanto, & proximi: quanto, & proximo, tanto, & Deo.*

*Dorothe. deq. Erim. 6.*

*Dorothe. ibid.*

20 Pues aora, Catolicos: si la puerta, si el medio para recibir favores crecidos de Dios, es la caridad con el proximo; el que por no tener està caridad no los recibe, se podrá quexar? De quien sino de si mismo, que por apartarse del proximo se apartò de Dios, y cerrò la puerta por donde los avia de recibir? Què Dios sea eterno Sol de inaccesible luz, que manda nacer sobre buenos, y sobre malos a esse Sol material, es lo mas repetido de las divinas letras; pero que le llame Malachias Sol de justicia, es digno de notar: *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iustitiae.* No era mas propio llamarle Sol de piedad, y misericordia? No es piedad comunicar su luz, su calor, sus benignas influencias? Si; pero es Sol de justicia (dize Hugo Cardenal) porque comunica estos beneficios con gran justificacion, segun la disposicion del que los ha de recibir: *Sol iustitiae, quia solum vobis insum est lucet.* Ved al Sol material, dize San Ambrosio. Nace, embia à todos sus benignos rayos, toca para entrar en todas las casas; pero si le cierran la puerta, y no entra, avrà quien diga que tiene la culpa el Sol? *Numquid, si quis ostia domus suae claudat, Solis est culpa, quod non illuminet domum?* No avrà quien lo diga, claro està, que por el Sol no queda: luego tu que cierras la puerta, no solo debes al Sol la luz, y calor que de hecho te comunica, sino lo que te comu-

*Malach. 2.*

*Hug. Card. ibid.*

*Simil.*

*Ambros. in 2. ad. 118. serm. 2.*

*Joan. 14. Aug. ibid. trat. 67. Bernard. Apolog. ad Guil.*

nicara; sino hallara impedimento para entrar? Luego aviendo nacido el Sol, no puedes quexarte de que entrando en otras casas, quedò la tuya sin su calor, y su luz? Pues mira (dize San Ambrosio) si podrás quexarte del Divino Sol? *Causari poterit, quod Sol iustitia noverit intrare?* No solo no podràs; pero te harà cargo el Sol de Justicia de toda la luz, y calor, que por cerrarle la puerta dexaste de recibir: *Sol iustitiae.* Si, Chriustiano. Quando cerraste las entrañas de la piedad para el pobre, las de la compafsion para el flaco, las del perdon para la ofensa que te hizieron; cerraste la puerta al Divino Sol; desferrando de tu corazon la caridad Chriustiana, como dexa San Juan: *Si clauserit viscera sua ab eo, quomodo charitas Dei manet in eo?* Perra cerrandola al Sol, la cerraste para ti, porque te privaite de todos los bienes que recibieras, teniendo abierta la puerta del caritativo amor. Da cuenta de estos bienes que no recibiste; porque tu mismo te privaite.

*Amb. ibid.*

*Joan. 3.*

21 Esta es (almas) la quexa de los de Nazareth por la falta de milagros, y la de los hombres por falta de beneficios; pero esta es la satisfacion de la imprudente quexa, convertida en cargo de los mismos que se quexan. Ya veis que no queda por la Bondad de Dios, sino por nuestra indignidad todo lo que dexamos de recibir: porque su misericordia està lloviendo Manà; puesta està en la noche de la vida la escala de Jacob; patente està à todos la fuente de David; y culpa nuestra es no recibir agua de la fuente, no subir por la escala de la virtud, y no salir à recoger el Manà de las divinas piedades; y así serà cargo nuestro todo lo que dexamos de merecer, de adquirir virtudes, y de crecer en amor, y perfeccion. Sabed (dize Jesu Christo Señor nuestro) que ay en la Casa de mi Padre muchas mansiones: *In domo Patris mei mansiones multae sunt.* Pero què Casa es esta? La del Cielo (dize San Agustín) en donde ay muchas mansiones de distintos grados de Gloria. La de la Iglesia

(dize Hugo Cardenal) en la que ay distintos grados de merito, y perfeccion: *Mansiones multae, diversae differentiae meritorum.* Bien. Y quien labra, quien edifica estas mansiones, y quartos de esta Casa? *Omnium Artifex Sapientia,* dixo la Sabiduria. El Artifice es la Sabiduria eterna; pero somos nosotros (dize San Pablo) los Oficiales del Soberano Maestro de Obras, que es Dios: *Dei adiutores sumus;* que por esto dixo despues, que la gracia trabaja con nosotros: la gracia como Maestro, nosotros como Oficiales de la gracia: *Non ego, sed gratia Dei mecum.* Luego hemos de concurrir con la gracia de los Oficiales? Ya se ve.

*Gloss. in 1. Jo. 1. 11. Card. in Joan. 14. Sap. 7.*

*1. Cor. 3.*

*1. Cor. 15.*

*Simil.*

22 Pues aora. Ved lo que sucede en la obra de vna casa material: trabaja el Maestro, y trabajan los Oficiales; pero como? Los Oficiales dan materiales al Maestro, y el Maestro los va poniendo en su lugar. No es así? O, què la obra no tube! No dizeis que queda por el Maestro, sino porque no le dan material à la mano los Oficiales. Pregunto: se podrán estos quexar de que la obra no crece? Antes se quexará con razon el Maestro de que no le dan materiales para que tuba la obra. Hombres, no veis que estoy parado? Dadme que hazer. Pues esta es la quexa, y el cargo que nos haze Dios. Almas, no sabeis que vosotras aveis de concurrir? Pues porque no concurrís, no sube la obra del amor, del merito, de la perfeccion en la virtud. Venga tierra de humildad, venga agua pura de Fe, venga mezcla de caridad, para que suba la obra; que sino sube, no queda por mi, y dareis cuenta de que por vuestra culpa no subio. O, trabajemos (almas) què se nos passa el tiempo de trabajar! Trabajemos con la gracia en la guarda de la Divina Ley, en las obligaciones del estado propio, y oficio, en la correspondencia à las inspiraciones; que segun la capacidad del quarto baxo que labraremos de merito con la gracia, serà el quarto alto de la eterna felicidad de la Gloria: *Quam mihi, & vobis,*

*et.*

*R14*

Remisiones al Despertador Cristiano.

1 Medice, cura te ipsum. Mira los males, y daños que te causa la enfermedad mortal de la culpa, serm. 4. y 5. De la malicia, y daños del pecado.

2 Otro Sermon. Cura te ipsum. Con vna buena confesion entesa, ya particular, ya general, serm. 55. 56. y 57. De las calidades de vna buena confesion, &c.

3 Otro Sermon. Cura te ipsum. Con las medicinas espirituales, que conseruen perpetua tu interior salud, serm. 62. Recetas de perseverancia.

4 Otro Sermon. Cura te ipsum. de presente, cura, luego: no diferias la curacion de tu alma, serm. 7. 8. Contra la penitencia diferida.

5 Otro Sermon. Medice, Superior, Sacerdote, Padre de familias, vive bien, que tu falta de salud enfermará a toda la Republica, &c. serm. 27. De los estados. Sermon. 34. y 35. De consecuencias, &c.

6 Otro Sermon. Quanta audiuimus scilicet. Es beneficio al que dió Dios nobleza, salud, riqueza; pero tambien lo es para el que no la recibió, serm. 33. De los beneficios ocultos,



SER.

7 Otro Sermon. Fac, & hic. No hace milagros en Nazareth, flores: dexa las flores de las delicias, y veras milagros, serm. 58. De la ocacion proxima, y sus escusas.

8 Otro Sermon. Fac, & hic. En la Ciudad de las flores? Mira tu inconstancia, y fragilidad, serm. 14. De los kios de Babilonia. Sermon. 15. De las miserias de la vida.

9 Otro Sermon. Fac, & hic. Díate a ti mismo: de quanto hazes por el cuerpo, qué hazes por el bien de tu alma? Sermon. 24. Cargo por las mismas obras. Vide Sermon 30. De la eternidad.

10 Otro Sermon. Multi leprosi in Israel. Y no sanan? Y te va la salud a la Gentilidad? Teme que las malas obras echen la Fé, serm. 40. Del peligro de la Fé.

11 Otro Sermon. Naaman syrus. Este sanó, porque puso medios para su salud. Como te pientas tal para? Sermon 54. Pruebas para la Gloria.

12 Otro Sermon. Eiecerum eam tra Civitatem. Quantas vezes le has echado de tu alma por la culpa. Consideralo bien, serm. 4. De la malicia del pecado.

# SERMON

QUADRAGESIMONONO,

DEL MARTES TERCERO DE  
la Correccion.

EN EL CONVENTO DE RELIGIOSAS DE SANTA  
Paula de Granada, Año de 1671.

Si peccaveris in te frater tuus, vade, & corripe eum, &c. Matth. cap. 18.

SALUTACION.



O se si ha sucedido entre los Christianos lo que á los Israclitas, que llegaron á perder, y aun olvidar el libro de la

Divina Ley, hasta que reparando el Templo en tiempo de Josias, se halló entre las ruinas lleno de polvo: *Librum legis reperi in domo*

4. Reg. 22.  
2. Paralyp.  
34.  
Elog. Card.  
ibid.

Domini, dixo el Sacerdote Elcias. El libro de la Ley he hallado, el Deuteronomio olvidado, perdido, y por esso no observado. Nosotros tenemos el libro de la Ley en el Evangelio; pero no se si sus preceptos, por no observados, están tan llenos de polvo, como el Deuteronomio de los Israclitas, que han llegado á olvidar, se sus preceptos. Oy nos deseubré la Iglesia vn precepto, el menos advertido, y mas olvidado, y por esso menos observado de muchos, que es el precepto de la correccion de los proximos. Oy gamos como lo intima en el Evangelio Jesu-Christo nuestro Señor: *Si peccaveris in te frater tuus, vade, & corripe eum inter te, & ipsum solum.* Si tu hermano, si tu proximo pecare contra ti, llega, y corrigele á solas con caridad, á fin de ganar para Dios á tu proximo,

y hermano. Quien es el que se acuerda de esta obligacion? Quien tiene presente este precepto grande de la caridad espiritual? Quien ha tenido escrupulo, porque no cumplió la obligacion de corregir? O qué pocos! Veis al (Fieles) entre el polvo el libro de la Ley; pero leamosle con atencion.

2 El Señor dize, que corrija al proximo, si pecate contra mi: *Si peccaveris in te.* Luego si el pecado, si la ofensa no es contra mi, no deberé aplicarle la correccion? Buen argumento! Pero se responde con facilidad, porque si tu proximo pecó á tu vista, yá pecó contra ti con el escandallo. Si pecó contra otro proximo, tambien pecó contra ti, porque ofendió á aquel miembro místico del cuerpo mismo de que tu eres miembro, y yá ves de la fuerte que atenden vnos miembros á otros en el cuerpo natural. Si la ofensa fue contra Dios inmediatamente, qué hijo no ha juzgado siempre agravio suyo el que se hizo á tu padre? Qué mano no tuvo por propia la injuria que recibió su cabeza? Luego de qualquiera forma que sea el pecado, es siempre contra ti, y es siempre materia de la correccion: *Si peccaveris in te.*

D. Thom. 2.  
2. 2. 3. 2. 1.  
1. 2.

Aug. serm.  
16. de verb.  
Dom.

Simil.